

# LA OTRA CARA DEL MILAGRO ESPAÑOL. CLASE OBRERA Y MOVIMIENTO OBRERO EN LOS AÑOS DEL DESARROLLISMO

---

Xavier Domènech Sampere

## 1. Desarrollismo y clase obrera

Hay un acuerdo absoluto en nuestra historiografía al uso en señalar la relación existente entre el desarrollo económico, la transformación de la clase obrera y el nacimiento de un nuevo modelo de conflictividad bajo el franquismo. Y es que, en efecto, la cronología no puede inducir a engaño. El crecimiento acelerado que vivió España durante la primera mitad de la década de los sesenta —con incrementos anuales del PIB superiores al 7% y del 10% en la producción industrial<sup>1</sup>—, después de los duros años que siguieron al Plan de Estabilización de 1959, coincidió plenamente con el nacimiento de una nueva morfología de la conflictividad obrera.

Extraño hubiera sido lo contrario, dada la magnitud de las transformaciones que sufrió la clase obrera y el papel que jugó ella misma en el «despegue económico». Un despegue que partía de un nivel material extraordinariamente limitado, que ayuda a explicar la magnitud de un cambio que se sustentaba en las ventajas comparativas de la incorporación de una economía atrasada a la ola expansionista mundial del período y que, una vez realizada la conexión en los circuitos de crecimiento exterior, no tuvo continuidad en políticas estructurales operativas<sup>2</sup>. Crecimiento que, en definitiva, tenía uno de sus ejes centrales, más allá

---

<sup>1</sup> J.P. FUSI, J. PALAFOX, *España 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa, Madrid, 1997, p. 311.

<sup>2</sup> J. CATALÁN, «Del “milagro” a la crisis: la herencia económica del franquismo», en: M. ETXEZARRETA (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona, 1991, pp. 95-132.

de la liberalización económica, el desarrollo del turismo y las remesas provenientes de la emigración, en el desarrollo de un nuevo modelo industrial productivista basado en la concentración de un gran ejército de mano de obra y en el mantenimiento de unos salarios bajos, en el marco de una clase obrera expoliada de su patrimonio cultural y organizativo bajo el franquismo.

La magnitud de los cambios vividos es de sobra conocida. Cinco millones de personas se desplazaron de sus lugares de origen y se establecieron en las principales concentraciones urbanas e industriales del país y el extranjero; de estos cinco, más de dos millones protagonizaron una migración interregional que se concentró en las regiones industriales tradicionales y en las zonas de rápida expansión (Cataluña, País Vasco, Madrid, País Valenciano y las Islas Baleares), creando nuevos mercados de trabajo estables disponibles para el crecimiento industrial; esta realidad generó la urbanización masiva de las grandes urbes industriales, provocando que en 1970 más de dos tercios de la población ya vivieran en ciudades de más de 10.000 habitantes; las estrategias de autoconsumo ligadas a la vida campesina desaparecieron ante la realidad del crecimiento de la salarización en España, extendiéndose la demanda de un consumo de masas; al final del período de crecimiento, los trabajadores del campo habían pasado de ser un 48,5% de la población activa de 1950 a un 10% en 1975; a su vez, los trabajadores industriales habían incrementado de un 27,4% en 1950 a un 48,4% en 1975 su participación en la población activa<sup>3</sup>. España era por primera vez una realidad industrial, urbana y, básicamente, obrera al final del período de crecimiento<sup>4</sup>. Nunca la clase obrera había sido tan numerosa y es en sus actitudes y acciones donde se encuentra parte de la clave de la comprensión de la dinámica social y política española en este período.

En este contexto no debería mover a duda que se haya postulado que uno de las consecuencias directas de la modernización económica fuera el cambio de las actitudes obreras en el camino de la realización de la democracia<sup>5</sup>. La tesis básica defendida desde estos postulados vendría a

---

<sup>3</sup> Debe tomarse en cuenta para estos datos que las cifras de 1975 hacen referencia a la población asalariada, mientras que las de 1950 están basadas en los censos de población.

<sup>4</sup> Para las transformaciones de la clase obrera durante este período, ver: C. MOLINERO y P. YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Siglo XXI*, Madrid, 1997, pp. 51-52.

<sup>5</sup> El primero en formular extensamente esta tesis, en un texto ya clásico, fue Santos Juliá. Tesis que ha sido incorporada, con diferentes matices, a una parte de la historia social del período. Ver: S. JULIÁ, «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición», en: J. TUSELL, *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1990.

afirmar que la formación de una nueva clase obrera de tipo fordista, con una gran estratificación laboral e integrada en una sociedad de consumo de masas, habría producido la periclitación de la vieja cultura obrera republicana basada más en la reivindicación del repartimiento del trabajo que no en la negociación de los incrementos salariales. Este cambio, central en este tipo de explicaciones, habría permitido integrar a la clase obrera, desde la posibilidad de resolver sus aspiraciones en el marco del crecimiento económico, y al movimiento generado en su seno en la cultura democrática, allanando así el camino hacia la democracia en España. De la misma forma, las diferentes teorías de la modernización, de las cuales serían un subproducto las tesis descritas anteriormente referidas específicamente a la clase obrera, también han postulado una relación directa entre crecimiento económico de mercado y transformación de las actitudes políticas, desde ese viejo principio liberal de que *los vicios privados producen la pública virtud*. El *Desarrollismo* mismo, como ideología que intentaba sustituir la legitimación de origen del régimen por una nueva legitimidad de ejercicio, con la que esperaban atraerse el consenso de las nuevas clases sociales emergentes, en una operación muy acorde con la tecnocracia del *Opus Dei* y las corrientes del fin de las ideologías en boga en aquellos momentos, ha permitido decir a algunos de sus apologetas que *«El nacimiento de la clase media moderada, equilibradora y equilibrada, está en el origen del proceso que permitiría tras la muerte de Franco que la transición política se llevara a cabo sin sobresaltos. El milagro de la transición fue el milagro de Franco.»*<sup>6</sup> En un camino donde el «milagro» económico, sería un «milagro» social y finalmente un «milagro» político, en un país por lo que se ve muy dado a la milagrería<sup>7</sup>.

Pero en realidad sabemos realmente poco de lo que significaron estas transformaciones en términos de experiencia y actitudes de la nueva clase obrera. Podemos establecer que hay una relación entre modernización, clase obrera, cambios en la morfología de la conflictividad y cambio político, pero no sabemos cómo se estableció la genética de es-

---

<sup>6</sup> Palabras de García Ecedero citadas en: M. IZARD, *Sin leña y sin peces deberemos quemar la barca. Pueblo y burguesía en la Cataluña contemporánea*, Los Libros de la Frontera, Barcelona, 1998, p. 26.

<sup>7</sup> De todas formas, evidentemente hemos de distinguir entre aquellos que han defendido el régimen franquista como democratizador involuntario, posición propia de las tesis de la modernización defendidas en la historiografía, de aquellos panageristas del *Opus Dei* que han hablado de la voluntad democratizadora del régimen. Ver: S. JULIÁ, «Un fascismo bajo palio en uniforme militar», *El País*, 18 de julio de 1998.

tas relaciones y en qué sentido se dieron. Aquí no nos ocuparemos de la relación entre modernización, movimiento obrero y cambio político<sup>8</sup>, sino que intentaremos abordar esta problemática limitándonos a los cambios producidos en la morfología del conflicto obrero relacionados con el desarrollo económico. El análisis que nos permitirá realizar tal aproximación partirá de los dos espacios centrales para el desarrollo del movimiento obrero, el barrio y la fábrica, intentando significar aquellos cambios que, a pesar de su aparente invisibilidad, establecieron la base desde la cual se pudo articular una nueva forma de acción colectiva bajo el franquismo. Aproximación a la genética de estos cambios que se realizará desde la tesis que ésta no fue una relación unívoca o espasmódica, desde la cual los sujetos sociales devienen en objetos del desarrollo económico, sino que fue producto de la interacción entre el cambio económico y las personas que, viviéndolo, construyeron respuestas que conformaron un nuevo modelo de conflicto obrero.

## 2. Redes que dan libertad

La transformación de la clase obrera española en los años sesenta y setenta ofrece algunas particularidades en relación a procesos análogos europeos. Particularidades que tienen su origen en la superposición de etapas y la aceleración histórica en la que se gestó este proceso. De hecho, la formación de una nueva clase obrera industrial en España tuvo un desarrollo tardío y extremadamente rápido en relación a otras sociedades occidentales, a imagen del retraso en las transformaciones económicas y sociales y su aceleración a partir de la década de los sesenta y setenta en el caso español. Y si esto conllevó ciertas paradojas, como que el proceso de formación de la clase obrera española fuera paralelo a la conformación de los elementos que explican su desintegración como agente social, también explica las condiciones específicas de esta formación.

La intensidad del proceso de formación de la clase obrera española, conllevó unas consecuencias bien visibles en los principales centros industriales del país. El chabolismo y los barrios de autoconstrucción, como fenómeno específico de la década de los cincuenta y los primeros años de los sesenta, y los barrios de nueva planta producto de una ac-

---

<sup>8</sup> Para una aproximación a esta relación: X. DOMÈNECH, «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente*, número 1, pp. 46-67.

ción concertada especulativa, produjeron la segregación espacial de la clase obrera, conformando nuevas realidades suburbanas homogéneas en términos de clase. Pronto, además, se hizo evidente dentro del peculiar modelo de fordismo autoritario español que las carencias de infraestructuras básicas y de equipamientos sociales no serían subsanadas por la intervención del estado<sup>9</sup>. Como se ha afirmado para el caso de Vizcaya, «*Los inmigrantes, por su parte, comprobaron in situ la cara oculta del desarrollismo. El tremendo cambio sufrido en sus vidas a causa de su traslado a la ciudad se vio compensado por un salario y unas expectativas sociales muy superiores a las de su tierra de origen, pero el escenario urbano que se encontraban era desolador.*»<sup>10</sup>

En este contexto, se puede afirmar, a pesar de las apreciaciones de las teorías de la modernización, que el desarrollismo presentó en primera instancia sólo su cara oculta. La integración en un mercado de consumo de masas —cabe recordar que, como se ha afirmado recientemente, «*hasta 1969, estadísticamente no se puede hablar de “sociedad de consumo” en España.*»<sup>11</sup>—, que garantizaría el cambio de valores en una sociedad de consumo, y la articulación de políticas sociales, que producirían un cierto consenso entorno al régimen político, brillaron por su ausencia en estos primeros años del desarrollismo. De esta manera, la formación de la clase obrera española, y de las identidades forjadas en su seno, no vivió de la misma forma que sus homólogas europeas la presión de la nueva cultura de masas. En este sentido, las pautas de comportamiento social que conllevó la nueva sociedad de consumo, la fuerte integración comunicativa de la sociedad de los *mass media* y la ruptura de las formas tradicionales de transmisión y creación cultural que habrían desintegrado la identidad obrera subsumiéndola o diluyéndola en expectativas, valores y creencias comunes dentro de las sociedades occidentales<sup>12</sup>, no se vivió de la misma manera ni con la misma intensidad en el caso español en un primer momento. Las rupturas en la

---

<sup>9</sup> Para ver la descripción de este proceso de segregación espacial de clase durante los años sesenta en tres casos: O. NELLO, «Els sistemes urbans: integració i jerarquització», en: C. MOLINERO y P. YSÀS (direc.), *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans. De la dictadura a la democràcia. 1960-1980*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1998, pp. 90-109; J.A. PÉREZ, *Los años del acero*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, pp. 65-77; J. BABIANO, *Emigrantes cronómetros y huelgas*, Siglo XXI, Madrid, 1995, pp. 20-26.

<sup>10</sup> J.A. PÉREZ, *Los años del acero...*, p. 95.

<sup>11</sup> J.M. MARÍN, C. MOLINERO y P. YSÀS, *Historia Política, 1939-2000*, Istmo, Madrid, 2001, p. 160.

<sup>12</sup> Ver E.J. HOBBSAWN, *Política para una izquierda racional*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 151.

cultura obrera en el caso español se dieron, pero estuvieron más relacionadas con el paso de una cultura popular campesina a una cultura popular obrera y con las condiciones políticas específicas en que se gestó este proceso, que en la generación de una nueva sociedad de masas de tipo europeo, posterior, de hecho, al período analizado. Y es desde estas particularidades del proceso español que debemos vislumbrar las características específicas de la formación de la clase obrera en España y resituar las claves del problema de las rupturas y continuidades de la clase obrera española bajo el franquismo.

Así podemos ver como la desaparición de la administración y la precariedad de la existencia en estos nuevos suburbios impelió a sus nuevos habitantes a establecer las primeras redes relacionales de apoyo mutuo para encontrar vivienda y trabajo, la mayor parte de las veces basadas en las redes familiares del lugar de origen, fuera de cualquier control estatal o integración en la sociedad más allá de la propia realidad obrera. Además, rápidamente estas redes, y sus diferentes modos organizativos (organizaciones católicas obreras, asociaciones de vecinos, asistentes sociales, casas regionales, etc.), tuvieron que ocuparse también de los problemas colectivos que generaban los nuevos suburbios. En un proceso donde *«las relaciones se empiezan hacer en los bares (...) en la parte de delante de la casa (...), en el típico partido de fútbol que utilizábamos para entrevistarnos políticamente. (...)»*—y en el cual— *Las AAVV participan en la asociación de padres, crean el servicio médico, el fútbol, etc.*, —donde, en definitiva— *nada ha venido de fuera, ha sido creado por las personas que hemos vivido aquí.*<sup>13</sup>

Redes obreras desde las cuales se generaban elementos de identidad y solidaridad que posibilitaban la emergencia de una cultura comunitaria relativamente independiente del resto de culturas sociales. Nuevas formas de identidad que además fueron reforzadas por la homogeneidad social imperante en los nuevos barrios. Tal como afirmaba un habitante de estos nuevos suburbios obreros: *«¿Qué gente era la que había venido aquí? Todos los desherados, los que no teníamos donde caernos muertos en nuestros lugares de origen. Éramos gente que teníamos una inquietud y una tendencia de izquierdas, porque nos habíamos visto obligados a salir de nuestras tierras, nos habíamos visto obligados a tener que pasar muchos por la emigración exterior. Sabadell era un epicentro de acogida, pues, de gente de todas partes, de todos sitios, y naturalmente los que menos venían eran fascistas que estaban bien*

---

<sup>13</sup> AHCCOOC, Entrevista Francisco Morales.

*acomodados en su lugar de origen*»<sup>14</sup>. De hecho la mayoría de inmigrantes, venidos de una sociedad rural fuertemente estratificada, en la cual las viejas jerarquías sociales y poderes tradicionales se habían exacerbado con el fin de la Guerra Civil, se encontraban ahora en unos suburbios con unas condiciones sociales homogéneas y en los cuales las relaciones habían de regirse por reglas completamente nuevas. Así, el reconocimiento como comunidad propia se vinculó necesariamente a una reconstrucción cultural, religiosa y social homogenizadora. En un proceso donde la relectura comunitaria de los nuevos suburbios quedó ligada a un autoreconocimiento como comunidad de clase, como comunidad obrera. Tal como nos describe un estudio dedicado a esta realidad en los suburbios de Sevilla:

«Las dificultades económicas y la dureza de las condiciones de vida tuvieron como contrapartida el desarrollo de un elevado sentido de la solidaridad entre los vecinos, obreros igualmente afectados por las circunstancias adversas. Dadas las características de la vivienda era normal que, en lo esencial, la vida se desarrollase fuera de ese espacio (...). Eran prácticas de sociabilidad comunes a los barrios de extrarradio, donde el sentimiento de comunidad de la clase obrera ante la adversidad contribuyó a que la vida pública se hicieran fundamentalmente en el interior del barrio y entre los “iguales”. Allí se hablaba, se discutía o tenían lugar citas en torno a una radio; de hecho, fue en esos grupos donde la mayoría de los entrevistados escucharon por primera vez “La Pirenaica” o “Radio Tánger” al calor de comentarios de excombatientes o simpatizantes anarquistas, comunistas o socialistas.»<sup>15</sup>

Y es en la misma creación de estas redes, y en sus centros nodales, donde se genera una identidad de comunidad solidaria, que sólo con la ayuda mutua y a partir de la cultura de la protesta consigue mejorar sus condiciones de vida colectivas; obrera por su condición de clase; y oprimida por la desigualdad y la discriminación que su misma existencia probaba. La especificidad de este autoreconocimiento colectivo se vio reforzado por un fenómeno aún poco estudiado que se encuentra en la misma génesis de estas comunidades.

La incorporación de los diferentes grupos de inmigrantes en las nuevas comunidades obreras —grado de integración, capacidad de en-

---

<sup>14</sup> AHCCOOC, Entrevista a Ginés Fernández.

<sup>15</sup> C. VELASCO MESA, «Los líderes del sindicalismo democrático durante los años sesenta: semblanza de una nueva generación de protesta», pp. 270-271, en: L. ÁLVAREZ REY, E. LEMUS LÓPEZ, *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000.

contrar una vivienda, acceso a los mejores trabajos, etc.— dependía del lugar que ocupaban en las redes relacionales de los nuevos suburbios. Es en ese sentido que la fecha de llegada ofrecía ventajas comparativas en la inserción a estas mismas redes. De hecho, a pesar de que el fenómeno masivo de migraciones se dio a partir de la década de los sesenta, muchos de los inmigrantes que formaron los primeros eslabones de las cadenas migratorias se habían establecido a lo largo de los años cuarenta y cincuenta. Y, tal como afirma Angelina Puig, estas primeras migraciones no obedecían a causas exclusivamente económicas<sup>16</sup>. Muchos de estos primeros habitantes de los nuevos suburbios encontraron su motivación central para marcharse de sus pueblos en la represión política, la imposición de un régimen que los estigmatizaba por sus comportamientos sociales o culturales y el cierre de las expectativas sobre la posibilidad de acceder a la tierra que se había producido con el fin de la Guerra Civil. Y si estos primeros inmigrantes estaban al final de la escala social en sus pueblos de origen, ahora, por una de estas pequeñas ironías que la historia se permite, se encontrarían en el centro de las redes de los nuevos suburbios. Siendo en muchos casos los hacedores mismos de las nuevas redes relacionales, lo que les daba una posición privilegiada en su seno, se convirtieron en referentes dentro de las nuevas comunidades, estando en disposición de aumentar su capacidad de influencia, romper su aislamiento anterior y acceder a los mejores trabajos en las plantillas más dinámicas.

Todos estos factores tiñeron de un nuevo color la realidad de las nuevas comunidades obreras<sup>17</sup>, incluso de los agentes externos que in-

---

<sup>16</sup> A. PUIG, *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica, 1920-1975*, tesis doctoral inédita, UAB, 1990. Para los motivos «sociopolíticos» de parte de las migraciones también se puede ver: C. VELASCO MESA, *Los líderes del sindicalismo...*, pp. 267-268; X. DOMÈNECH, *Quan el carrer va deixar de ser seu*, Abadía de Montserrat, Barcelona, 2002, pp. 52-56.

<sup>17</sup> De todas formas parece haber pautas de comportamiento y formas de articulación de estas redes diferentes —como en el mayor o menor peso del fenómeno de las casas regionales o las organizaciones propiamente obreras— según el origen de los inmigrantes. En algunos casos incluso parece haber, contrariamente a los que se afirma aquí, una correlación entre desmovilización obrera y migraciones. Éste es un problema difícil de dilucidar, sobre todo cuando las aproximaciones han privilegiado más lo «nuevo» que lo «viejo» en la formación de la clase obrera bajo el franquismo, tratando a los inmigrantes como seres sin pasado. En general parece haber una correlación entre tradiciones de movilización de origen, represión en la posguerra en los pueblos de partida y el carácter de estas nuevas redes comunitarias. Para ver tres casos de distinto signo: X. DOMÈNECH, *Quan el carrer...*, pp. 134-143; J.A. PÉREZ, *Los años del acero...*, pp. 85-97; F. ERICE, «Condición obrera y actitudes ante el conflicto. Los trabajadores asturianos a comienzos de la década de 1960», p. 98, en: R. VEGA (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Ediciones Trea, 2002, pp. 93-114.

cidían en ellas (curas obreros, asistentes sociales, jóvenes de clase media que realizaban servicios sociales, etc.). Es más, generaron unas redes de confianza, forjadas en la construcción de la propia comunidad y refractarias al control de un régimen<sup>18</sup> que no participaba en las mismas, desde las cuales se abrió el espacio de nuevo para la militancia social y política. Una nueva militancia que se engendró a partir de una realidad llena de conflictos, que encontró en las nuevas redes un espacio para una cierta transmisión de experiencias con la vieja clase obrera, pero que, sobre todo, se desarrolló en un medio cálido para su propia formación. De hecho, las redes de confianza forjadas previamente al activismo social y político y las posibilidades de inserción laboral que ofrecían en las principales plantillas, posibilitaron la formación de nuevos núcleos obreros desconocidos hasta la época. Núcleos que iban del barrio a la fábrica y de la fábrica al barrio protagonizando la nueva conflictividad laboral de los años sesenta y encontrando recursos para la acción colectiva y nuevas formas de solidaridad en el espacio vivencial de estas nuevas comunidades obreras.

### 3. La batalla por la productividad, la batalla para el salario

El desarrollismo, en su vertiente de despegue industrial, tuvo uno de sus principales pilares en el incremento de la productividad de los trabajadores españoles. De hecho, la implantación y generalización del fordismo en España se basó más en los cambios en la organización científica del trabajo (OCT) —en el sentido de intensificar los rendimientos laborales a partir de las mediciones de movimientos, incrementar la división del trabajo y eliminar los pulmones de la cadena en un sistema de producción en serie— que en la introducción de nuevas tecnologías productivistas. La incorporación de la automatización en el proceso productivo fue, en este marco, tardía y la semiautomatización sólo se produjo en las principales empresas del país dando paso a los meros cronometrages y cambios en la organización del trabajo como realidad imperante de la mejora de la productividad industrial en Espa-

---

<sup>18</sup> Así cuando después de las elecciones sindicales de 1966 el Gobierno Civil de Barcelona pedía informes sobre las actitudes políticas de los nuevos enlaces sindicales a la policía, ante la evidencia que estos pertenecían a la oposición, ésta era incapaz de identificar sus tendencias políticas que se habían desarrollado en redes relacionales que eran refractarias a su control, a diferencia de los viejos militantes obreros. Ver: AHGCB, *Informes Laborales*, notas del 4 de noviembre y el 20 de diciembre de 1966.

ña. En este sentido, el fordismo español se articuló sobre la base de un modelo intensivo en trabajo en un contexto autoritario, en lo que se refiere a la reglamentación de las relaciones laborales y al marco político en el que se desarrolló, que garantizaba la rentabilidad empresarial. La articulación de este modelo, incentivado por un sistema salarial en gran parte basado en el trabajo a prima y en las horas extras, posibilitó suplir las carencias tecnológicas del desarrollo español a la vez que permitía introducir mano de obra descualificada en grandes cantidades, ahorrando costes en la formación de una nueva clase obrera de origen mayoritariamente rural.

En este contexto no nos debe llevar a engaño la apariencia de una gran división del trabajo, con múltiples categorías laborales, ante la realidad de una fuerte homogeneización de las condiciones laborales. La implantación del fordismo en España supuso la expoliación del conocimiento sobre el proceso productivo de los trabajadores<sup>19</sup>, en una pérdida progresiva del control sobre sus condiciones de producción; la división del trabajo basado en la compartimentación de movimientos más que en la calificación de la mano de obra (calificación que sólo se produjo significativamente en los sectores de mantenimiento); una movilidad real baja en los mercados laborales internos; la posibilidad que el trabajador fuera plenamente intercambiable en su puesto de trabajo; y una valoración de los puestos de trabajo que ligaba la remuneración al lugar ocupado en la producción y no a la categoría formativa del trabajador. Como contrapartida al absoluto control empresarial sobre un proceso productivo que los trabajadores no controlaban, y en el cual eran plenamente intercambiables, este tipo de fordismo era altamente sensible a la conflictividad obrera. Así, a la par que la introducción del fordismo debilitaba la capacidad de resistencia obrera a los cambios en la productividad que el empresariado disponía en cada momento, éste intensificaba las posibilidades de una lucha común basada en unas condiciones homologables dentro de la propia clase, concentraba a un gran número de trabajadores en unas pocas factorías y producía una cadena en serie, sin pulmones ni tiempos muertos, que era extremadamente sensible a la acción de unos pocos trabajadores. La misma posibilidad de un modelo fordista intensivo en trabajo, producto de la disponibilidad de un gran ejército de reserva de trabajadores suministrado por el campo español y de un sistema político que garantizaba la disciplinación de la clase obre-

---

<sup>19</sup> Proceso propio de todo modelo de implementación del fordismo. Ver: CORIAT, B., *Ciencia Técnica y capital*, Blume Ediciones, Madrid, 1976, pp. 87-96.

ra, era la base de su debilidad: la extremada dependencia del modelo de la disciplina que mantuviesen los trabajadores.

Y, si bien, las nuevas técnicas organizativas se empezaron a implementar en las grandes factorías de Barcelona, Madrid y Vizcaya<sup>20</sup> a finales de la década de los cincuenta y principios de la posterior, a mediados de los sesenta se fueron extendiendo ya a las medianas empresas y a los sectores de servicios con alta concentración de trabajadores, como el transporte o la banca. De hecho, el modelo de fordismo español se difundió precisamente en los sectores más dinámicos de la economía productiva española. Sectores que, a su vez, serán los principales protagonistas de la nueva conflictividad que desplegará el movimiento obrero precisamente en estos mismos años. Pero la batalla por la productividad, basada en la intensificación del factor trabajo, había empezado mucho antes de la llegada del «milagro» español. Tanto el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, creado en una fecha tan temprana como mayo de 1952, como la posterior, y más importante, Comisión Nacional de Productividad Industrial fueron extraordinariamente activas en la formación de cuadros y la difusión de los nuevos métodos de organización del trabajo<sup>21</sup>. Pero la pieza central que aceleró la introducción del modelo productivista español vino de la mano de la Ley de Convenios Colectivos de 1958. Aunque, de hecho, a pesar de la necesidad estrictamente productiva de esta ley, la nueva legislación vino a sustituir el modelo salarial anterior que la misma acción obrera había convertido en obsoleto.

En efecto, a pesar de que se ha señalado, con razón, que la aparición de la Ley de Convenios Colectivos en marzo de 1958 vino a dar respuesta a la necesidad de ciertos sectores empresariales de establecer modelos salariales específicos en el ámbito de fábrica, y sector, que permitieran aumentar los rendimientos laborales, es difícil no contemplar como la misma acción obrera había puesto en crisis el modelo anterior que dejaba en manos del gobierno la decisión sobre las retribuciones salariales<sup>22</sup>. En este sentido, se podría afirmar que el modelo de

---

<sup>20</sup> Ver: F. MIGUÉLEZ, *SEAT. La empresa modelo del régimen*, Dopesa, Barcelona, 1977; J. BABIANO, *Emigrantes, cronómetros...*, pp. 92-155; PÉREZ, J.A., *Los años del acero...*, pp. 200-215.

<sup>21</sup> Un estudio interesante sobre el papel que jugó Estados Unidos en este proceso: N. PUIG y A. ADORACIÓN, «Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles, 1950-1975: un estudio preliminar», *Historia del Presente*, número 1, pp. 8-29.

<sup>22</sup> Afirmación, en el camino de la construcción de una historia donde la clase obrera no es ajena al cambio de sus propias condiciones laborales, que ya hizo M. Ludevid en una fe-

negociación colectiva por motín desarrollado en el período 1956-1958, tal como la ha caracterizado S. Balfour<sup>23</sup>, inducido por la imposibilidad que una acción en una empresa concreta consiguiese aumentos salariales, lo cual llevaba a la realización de grandes oleadas de huelgas para imponer a las autoridades decretos de aumento retributivo, habría impuesto la necesidad de un recambio en la regulación de las relaciones laborales. En efecto, que fuera el gobierno, y no los empresarios, el que regulase la retribución salarial convertía cada conflicto salarial en un desafío directo a la política del gobierno con enormes costes políticos. De la misma manera, una conflictividad más larvada, aunque no tan espectacular como las grandes oleadas huelguísticas desarrolladas en las principales empresas del país, en forma de paros a pies de maquina o bajadas de productividad<sup>24</sup> habría ido extendiendo la práctica de pactos privados entre trabajadores y empresarios fuera de la normativa oficial. Fuere como fuere, o por la combinación de los dos modelos de acción colectiva desarrollados por la clase obrera durante la década de los cincuenta, la erosión del viejo modelo y el camino hacia uno nuevo ya se empezó a transitar con el decreto del 8 de junio de 1956. Éste derogaba los efectos del decreto anterior del 16 de enero de 1948 que prohibía expresamente los pactos entre empresarios y trabajadores fuera de los establecido por la Ley de Contrato de Trabajo de 1944. Pero esto per-

---

cha muy temprana, pero que no ha tenido continuidad en una investigación específica que estableciese en qué medida la acción obrera impuso la necesidad de un nuevo modelo de relaciones laborales. Ver: M. LUDEVID, *El movimiento obrero en Cataluña bajo el franquismo*, Avance, Barcelona, 1977.

<sup>23</sup> S. BALFOUR, «Conflicte social i mobilització política en el darrer franquisme, 1960-1976», p. 314. Dentro de: VVAA, *Industria i ciutat. Sabadell, 1800-1980*, Abadía de Montserrat, Barcelona, 1994, pp. 307-326. Para el origen del concepto aplicado al caso español por Balfour: E. HOBBSAWN, *Trabajadores. Estudios de la historia de la clase obrera*, Crítica, Barcelona, 1979, pp. 16-35. Curiosamente un concepto similar se ha utilizado para la etapa posterior al hablar de negociación por presión. De hecho bajo el franquismo, como régimen que impedía las libertades básicas, siempre que se hable de negociación entre trabajadores y empresarios se tenderá a describir una negociación indirecta y mediada por la existencia de un aparato como la OSE. Ver: F. MIGUÉLEZ, «La negociación colectiva, 1969-1975: el caso de Barcelona», *Revista de Estudios Sociales*, número 17-18, pp. 205-222.

<sup>24</sup> La conflictividad no huelguística ha sido menos visible a ojos de los historiadores, lo que no significa que no existiera, de hecho en la década de los cincuenta se podría afirmar que era dominante. Para este tipo de conflictividad menor en un caso concreto: X. DOMÈNECH, *Quan el carrer...*, pp. 56-64. Para el estudio de la conflictividad individual: C. BENITO DEL POZO, *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1993, pp. 349-375; J.A. MINGO, «La conflictividad individual en Madrid bajo el franquismo (1940-1975)», en: A. SOTO (dir.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical*, Ediciones GPS, Madrid, 1994, pp. 123-163.

mitía la aceptación de pactos concretos que sólo se daban en casos específicos, a menudo después de un enconado conflicto, la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos convertirá el caso particular en un modelo a generalizar. Y, más importante para lo que nos atañe aquí, si antes el pacto en el ámbito de fábrica era consecuencia del conflicto, ahora la extensión del nuevo modelo convertirá la necesidad de negociar con los trabajadores los nuevos ritmos en causa del conflicto.

La nueva regulación de la negociación colectiva, pensada básicamente como un modelo para posibilitar los incrementos en la productividad industrial, permitió la extensión del trabajo a primas y las horas extras en los principales centros industriales del país, ligando la difusión de la nueva organización del trabajo a un sistema salarial que incentivaba la productividad. Un nuevo sistema salarial, acorde con un nuevo modelo productivo, que si en un principio pudo generar resistencias<sup>25</sup>, pronto la clase obrera aceptó dentro de los parámetros establecidos. Así la nueva negociación colectiva estimuló la conflictividad en torno al núcleo propuesto por los empresarios: aumentos salariales en el marco de mejoras de la productividad.

La teoría de la modernización en relación al desarrollo del movimiento obrero ha tendido a ver la centralidad de la reivindicación salarial bajo el franquismo, en oposición a la supuesta centralidad de la reivindicación del reparto del trabajo en el movimiento obrero de la Segunda República, como resultado directo de la estratificación de la clase obrera bajo el desarrollismo. Esta interpretación, que se basa más en la estratificación formal que en la homogeneidad real que impuso el fordismo español, no tiene en cuenta las variables de las cuales surge esa centralidad<sup>26</sup>. Más allá de la emergencia de un nuevo sustrato de valores eco-

---

<sup>25</sup> Resistencias comunes a toda clase obrera que ha experimentado la introducción de una nueva organización de la producción, pero que parece que en el caso español, debido a un marco político extraordinariamente favorable a los empresarios, tuvieron una intensidad menor. En todo caso éste es un tema aún poco estudiado y las primeras aproximaciones parecen denotar que inmerecidamente. Para una aproximación ver: J.A. PÉREZ, *Los años del acero...*, pp. 210-223; para un testimonio sumamente interesante para ver cómo se organizaba la resistencia a los incrementos de ritmos constantes, subiendo el coeficiente de la prima, ver: AHCCOO, Entrevista Resurrección Fernández.

<sup>26</sup> Al igual que no tiene en cuenta, por otro lado, las variables de las cuales surge la centralidad de la reivindicación de reparto del trabajo en el movimiento obrero anterior. Un movimiento obrero que sufrió una fuerte radicalización en el contexto de aumento del paro durante la primera mitad de los años treinta. Radicalización que, en un marco donde la cobertura social no era un debate central, produjo en aquellos sectores más sensibles a esta realidad, los trabajadores de la construcción, el desarrollo de una estrategia insurreccionalista. Estrategia pero que, a pesar de su espectacularidad, no afectó a todo el movimiento

nomicistas en la clase obrera, como producto más o menos espasmódico de una estratificación formal de la clase y una integración, en realidad muy tardía, al consumismo de masas, el hecho es que la Ley de Convenios Colectivos legitima, y restringe en un marco extremadamente represivo, las reivindicaciones de tipo salarial en detrimento de aquellas, como las relativas a la organización del trabajo o la disciplina laboral, que se consideran propias del empresariado. Además, en este tipo de negociación el aumento de la productividad era la precondition desde la cual negociar el incremento salarial, el sistema de primas y las horas extras. A un cambio necesariamente impuesto, no negociable abiertamente, sólo cabía renegociar las condiciones salariales del cambio. Estas condiciones inducían, en forma de una serie de reglas que actuaban a modo de embudo llevando todo los problemas a la reivindicación salarial, a la centralidad de la reivindicación sobre los incrementos retributivos. Incrementos que, a la postre, partían de una base extraordinariamente baja. Como es conocido, no fue hasta 1956 que se alcanzaron los niveles salariales anteriores a la Guerra Civil y el Plan de Estabilización había llevado a la contracción de las economías obreras durante el período 1959-1961. Así las cosas, no nos debe llevar a atribuir sin más a los cambios estructurales de la clase obrera el incremento de las peticiones salariales que se dieron en el contexto de crecimiento económico posterior a 1961 y en el marco de una demanda creciente de aumentos de productividad. De hecho, andando el tiempo, la centralidad de la reivindicación salarial hizo que se desarrollaron dos modelos alternativos de legitimación del incremento de las rentas obreras. En el primero, el incremento salarial sólo se debía vincular a la posibilidad de los aumentos de productividad y a su vez debía estar sujeto a los rigores impuestos por una política antiinflacionista entendida casi exclusivamente como una política de control de las rentas salariales<sup>27</sup>. En el segundo, desarrollado en el seno del movimiento obrero, el incremento salarial se

---

obrero. De hecho la comparación, para ser minimamente equiparable, tendría que realizarse con el final del franquismo, cuando la crisis económica estaba produciendo la radicalización del movimiento obrero de la construcción y de las organizaciones de parados —con demandas mucha más centradas en la creación de trabajo que en el salario nuevamente— y desde esta perspectiva observar los cambios reales producidos en el marco político y en la cultura obrera durante el franquismo. Ver para todo esto: X. DOMÈNECH, *Quan el carrer...*, pp. 165-183; J. BABIANO, (edit.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del s. XX*, Akal, Madrid, 1994; J. CASANOVA, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997, pp. 78-87.

<sup>27</sup> Ver: LL. FINA, «Política salarial i lluita de classes sota el franquisme», *Materiales*, número 7, pp. 105-130.

ligaba al aumento del coste de la vida, y no tan sólo a la productividad, se establecía que no se podía monetizar la salud y se tendía a la petición de incrementos lineales. Reivindicación, esta última, de incrementos lineales independientes de la categoría laboral que en algunos casos se transfiguraba en aumentos proporcionales inversos a la remuneración percibida<sup>28</sup>. Planteando, frente a la diversidad retributiva, la tendencia hacia la igualdad salarial. De hecho, al final del período franquista, cuando el modelo de crecimiento desarrollista industrial tocaba su fin, el movimiento obrero planteó las reivindicaciones en torno al concepto de salario real (salario nominal más primas y horas extras), en un momento de eliminación de horas extras y retorno a viejas reivindicaciones basadas en la bajada de ritmos productivos y cobertura social del paro obrero propias de un momento de escasez de trabajo<sup>29</sup>.

Pero lo realmente significativo de este nuevo modelo de negociación colectiva, para el tema que nos ocupa aquí, es que permitió la instauración de un modelo de conflictividad propio de cada fábrica. Si bien es verdad que los conflictos provocados por la negociación del convenio colectivo no son la principal causa de conflictividad en este período —sólo representan el 14,1% del total de conflictos comprendidos entre 1963 y 1975, cifra que se reduce al 9,34% si consideramos el período 1967-1975, lo que sugiere un decrecimiento de su importancia en el desarrollo de los conflictos obreros<sup>30</sup>—, es innegable que abren una nueva estructura de oportunidades para los trabajadores. Ahora el problema reivindicativo se planteará en el ámbito de empresa, ahí se establecerán los ritmos de negociación y de conflicto, y ya no se dependerá de una situación conflictiva general, sino de los propios recursos organizativos y del repertorio de acción colectiva que sean capaces de generar un puñado de trabajadores. Se abre una pequeña grieta en el ámbito de empresa por la cual pueden entrar pequeñas reivindicaciones, por la cual los jurados y enlaces, con un papel extremadamente reducido anteriormente, podrán empezar a negociar con los empresarios y, por la cual, los trabajadores empezaran a controlar el ritmo conflicto. Pequeña brecha que se verá agrandada con el paso de los años —a un ritmo a todas luces extraordinario hasta su destrucción en el contexto

---

<sup>28</sup> Reivindicación que a menudo se acababa imponiendo a la empresa. Ver, por ejemplo, el conflicto desarrollado en una importante empresa del Valles Occidental, Unidad Hermética, en 1967: AHGCB, *Informes Laborales*, caja 279, JSPB, 14 de febrero de 1967.

<sup>29</sup> X. DOMÈNECH, *Quan el carrer...*, pp. 303-306.

<sup>30</sup> X. DOMÈNECH, «El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma», p. 125, *Historia Social*, número 42, pp. 123-143.

de las elecciones sindicales de 1975 y la conflictividad de 1976— por el caudal creciente de nuevas reivindicaciones y acciones que desbordaron el marco del proyecto inicial propuesto por el gobierno y los empresarios.

Pero no debemos obviar que, tal como plantea S. Balfour<sup>31</sup>, si bien esta nueva estructura de la negociación colectiva posibilitó la creación de un movimiento obrero ligado a la fábrica, a su vez conllevó la fragmentación del modelo de acción colectiva anterior que incidía sobre las condiciones salariales de todos los trabajadores al luchar por decretos de incremento retributivo generales. Si antes había poca capacidad para cambiar las propias condiciones en el ámbito de fábrica, pero se incidía en los incrementos salariales de toda la clase obrera, a partir de los años sesenta crecerán las posibilidades para cambiar las propias condiciones, pero solamente en las grandes plantillas de los sectores más dinámicos de la industria que eran los únicos que contaban con convenios propios y recursos para desarrollar el conflicto. La superación de esta fragmentación, al igual que el desarrollo de un nuevo movimiento obrero posibilitado por la aparición de un nuevo modelo de negociación colectiva, vino de la mano de los núcleos militantes generados en los vasos comunicantes de las redes comunitarias obreras. Estos núcleos, que protagonizarán la conflictividad en las grandes fábricas, generarán respuestas específicas a las nuevas realidades durante el período que va entre 1962 y 1967, transformando radicalmente la morfología de la conflictividad obrera.

#### 4. Redes, conflicto y movimiento obrero

La acumulación de los cambios que hemos ido relatando en los apartados anteriores pronto se fueron encarnando en las microrealidades de la conflictividad obrera. Tomemos un ejemplo. El 2 de noviembre de 1965 el trabajador Andrés Zamora Color, de la empresa del metal ODAG, fue sancionado durante veinte días por bajo rendimiento. Que su acción no era de carácter individual, desprovista de un sentido colectivo, quedó rápidamente demostrado cuando noventa trabajadores más, de una empresa que contaba con 488, realizaron una huelga de brazos caídos a

---

<sup>31</sup> S. BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994, p. 90.

pie de maquina en protesta contra la sanción. Con esta acción consiguieron la readmisión sin sanciones del trabajador. La sorpresa ante el éxito cosechado llevó al paro total del personal de talleres el 24 de noviembre para conseguir un aumento salarial de un 15%. La empresa aceptó también el incremento a partir de un acuerdo privado que se tenía que respetar hasta septiembre de 1966. Esto se inscribía aún en el marco de las negociaciones entre empresa y trabajadores posibilitado por el decreto de junio de 1956, pero la situación derivó rápidamente. De hecho, producto del acuerdo, la empresa pidió al Delegado Provincial de Trabajo la constitución de un convenio propio de empresa, la cual cosa, a pesar de que no gustaba a las autoridades que temían, con acierto, la instauración de ciclos de conflictividad regulares a partir de la negociación del convenio, tuvieron que aceptar finalmente. Una vez constituido el convenio, la disponibilidad inicial de la empresa para aceptar las demandas obreras se planteó en sus justos términos: se trataba de aumentar los ritmos de producción mediante las horas extras. Los trabajadores, ante un tema que no se había planteado en el pacto de noviembre que caducaba el septiembre del año siguiente, se creyeron legitimados para renegociar el precio de las horas y demandar una aumento lineal de 1.300 ptas. Ante la negativa de la empresa, el lunes 16 de mayo de 1966 los trabajadores se declararon en huelga. Ya no era un ralentamiento del ritmo de producción, ni tampoco una huelga de brazos caídos, sino una huelga en toda regla que duró diez días y acabó con el despido de sus principales organizadores<sup>32</sup>.

Durante estos diez días de huelgas, en una conflictividad que había empezado en noviembre de 1966 y que no acabaría hasta 1967, se plantearon la mayoría de los elementos centrales de un nuevo modelo de conflictividad que todavía no había madurado del todo. El repertorio de la acción colectiva introducía profundas novedades en esta empresa. Se pasó de un repertorio caracterizado por los bajos rendimientos y, extraordinariamente, paros a pie de maquina a la huelga, que será habitual a partir de este momento. El motivo de esta transición lo tenemos que buscar en diversos factores: la propia experiencia del conflicto como una forma, quizás la única, de conseguir mejoras económicas, la introducción de una nueva clase obrera con necesidades perentorias de mejora social a causa de su precariedad vital, la capacidad en el marco de un nuevo modelo de producción de una pequeña parte de la plantilla para

---

<sup>32</sup> Para seguir el desarrollo de esta huelga en la empresa ODAG, ver: AHGCB, *Informes Laborales*, 1967-1968, caja 274, carpeta ODAG.

parar la fábrica y conseguir mejoras salariales que ejemplifican el camino a tomar para el resto de los trabajadores, etc. Pero entre estos factores, para este caso, emergen dos cuyo concurso es indispensable para el inicio del conflicto. El primero estriba en la presencia en esta fábrica de un fuerte contingente de trabajadores provenientes de la migración granadina, con un fuerte contenido político, que se habían establecido en los suburbios de Sabadell insiriéndose en las nuevas redes comunitarias desde las cuales habían reconstruido las principales organizaciones obreras de la ciudad. A su vez, su posición privilegiada en estas redes, debido a una fuerte solidaridad interna y a una migración ya asentada, les había permitido acceder a las principales plantillas del metal de la ciudad desde donde protagonizarían parte de la nueva conflictividad<sup>33</sup>. Pero estos nuevos núcleos obreros, que se habían formado en las nuevas redes sociales hasta cierto punto refractarias al control del régimen, tampoco habrían podido desarrollar una conflictividad en el ámbito de fábrica sin la introducción de los convenios colectivos en el ámbito de empresa. Necesarios para flexibilizar la producción en un mercado en expansión y para introducir los cambios en la organización del trabajo propios de la época, los convenios crearon un nuevo marco para las relaciones de producción dentro de la empresa, redujeron los costes políticos que suponía una confrontación directa con el gobierno para conseguir incrementos salariales y permitieron una conflictividad más abierta.

Pero esta nueva conflictividad tenía sus límites. La derrota de la ODAG en la huelga de 1966 provino de la falta de solidaridad del resto del movimiento obrero, fuese a través de paros solidarios que convirtiesen el problema particular en un problema político, o bien por medio de recursos económicos que permitiesen mantener la huelga en el tiempo, la falta de enlaces y jurados representativos y, en general, de una coordinación del conflicto en su vertiente interna y externa. La superación de estos problemas será lo que transformará ya definitivamente la acción obrera en el período posterior.

De hecho, por extraordinario que pueda parecer, el inicio del cambio del modelo de conflictividad obrera tiene una fecha muy marcada: las huelgas de 1962. La gran ola de huelgas que se extendieron por lo largo y ancho del país en 1962<sup>34</sup>, que afectaron entre 200.000 y 650.000 tra-

---

<sup>33</sup> Para ver este proceso: X. DOMÈNECH, *Quan el carrer...*, pp. 52-58.

<sup>34</sup> Sobre las huelgas de 1962, su alcance y repercusión, ver: R. VEGA, (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Ediciones Trea, 2002; VEGA, R. (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Ediciones Trea, 2002.

bajadores según diversas estimaciones<sup>35</sup>, pareció reeditar la morfología de la conflictividad obrera de 1956-1958 después de los duros años que siguieron al Plan de Estabilización de 1959. La extensión de las protestas por los principales centros industriales del país con un tempo marcado y la aparición de órganos de interlocución directa con las autoridades políticas, y no con los empresarios, parecían confirmar esta impresión compartida por la oposición política<sup>36</sup>. Pero si entramos en el detalle veremos que la realidad distaba de ser la misma que en los años cincuenta.

El principal órgano de interlocución creado en ese momento, la Comisión Obrera Provincial de Vizcaya, tenía en su cometido principal la readmisión de obreros despedidos durante el conflicto y la extensión de garantías para los representantes de los trabajadores y no la negociación de los incrementos salariales con el gobierno como hubiera correspondido a una etapa anterior<sup>37</sup>. De hecho, el conflicto de 1962 en Vizcaya, a pesar de tener su marco en el conflicto abierto por los mineros asturianos, encontraba su origen en el bloqueo de los convenios colectivos y la necesidad de reabrir su negociación en el ámbito de empresa<sup>38</sup>. Solamente en el caso Asturiano se dio una negociación entre representantes obreros y gobierno, dada la especial situación del sector minero que llevó a la aprobación de una subvención de 75 pesetas por tonelada de carbón extraída<sup>39</sup>, pero la misma existencia de esta interlocución produjo la eclosión de comisiones obreras en el ámbito de empresa que en-

---

<sup>35</sup> No hay datos oficiales para 1962, de hecho no se empezaron a computar hasta 1963, por este motivo cualquier estimación es aproximativa y se tiene que basar en las fuentes de la propia oposición las cuales usualmente están sobrestimadas. Jordi Blanc (Manuel Castells), reproduciendo los datos de *Nuestra Bandera* (número 42-43, marzo abril de 1965), da un total de 659.360 obreros participantes en las huelgas de 1962. Carme Molinero y Pere Ysàs, reducen esta estimación y la sitúan entre 200.000 y 400.000 obreros participantes. Ver: J. BLANC, «Las Huelgas en el movimiento obrero español», p. 274, *Horizonte español 1966*, Ediciones Ruedo Ibérico, 1966, pp. 249-274; C. MOLINERO y P. YSÀS, *Productores disciplinados...*, p. 143. Para una argumentación en el sentido de que en 1962, contrariamente a lo sucedido en otros casos, los datos de la oposición no sólo no estaban sobrestimados sino que de hecho minusvaloraban la conflictividad real: R. VEGA y B. SERRANO, *El movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo (1937-1962)*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1998, pp. 227-228.

<sup>36</sup> Para la interpretación que hizo la oposición de estas huelgas ver: X. DOMÈNECH, «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», p. 49, *Historia del Presente*, número 1, pp. 46-67.

<sup>37</sup> Ver: J.A. PÉREZ, *Los años del acero...*, pp. 265-267; P. IBARRA, *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977*, UPV, Bilbao, 1987, p. 49.

<sup>38</sup> J.A. PÉREZ, *Los años del acero...*, pp. 259.

<sup>39</sup> R. VEGA, «Las comisiones obreras», p. 313, en: R. VEGA (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias...*, pp. 303-326.

traron a negociar sus condiciones específicas. De hecho el proceso Asturiano es el que mejor simboliza el principal cambio de estas movilizaciones comparadas con las vividas en los años cincuenta. Cuando la ola de 1962 acabó de romper en los principales centros industriales del país, mostrando al poco tiempo que sería la última que se daría en estas condiciones, al retirarse descubrió una realidad que había permanecido relativamente oculta durante el conflicto: la aparición de nuevas comisiones obreras<sup>40</sup> de empresa con voluntad de permanencia. Formadas por los nuevos núcleos obreros, encontrarán en la extensión de los convenios colectivos en el ámbito de fábrica su lugar de incidencia privilegiado. Convenios que será precisamente en 1962 cuando vivan su mayor expansión de todo el período 1958-1968, con la negociación de 1.538 convenios que afectaban a más de dos millones de trabajadores. Cifra que prácticamente triplicaba los convenios negociados en 1961 y que no se volvió a recuperar hasta 1969<sup>41</sup>.

La primavera huelguística de 1962 significó, inducida por todos los cambios que hemos ido relatando, la transición de un modelo de conflictividad expansiva y con un tempo marcado, a otro de carácter policéntrico y sostenido en el ámbito regional que aún se encontraba en sus albores. En el primero, el conflicto iba de la dinámica general al caso particular, dónde se formulaban las reivindicaciones concretas según llegaba la ola; en el segundo, la dinámica de la conflictividad se iniciaría en el caso particular y sólo en algunos casos se proyectaría más allá del espacio de incidencia local. En esta transición las grandes fábricas referentes del país pasaron de ser repetidores de la conflictividad iniciada en un punto concreto, Asturias en el caso de 1962, a desarrollar una conflictividad propia y sostenida en el tiempo. A pesar de que es verdad, tal como han mostrado Carme Molinero y Pere Ysàs<sup>42</sup>, que no fueron las empresas de más de 500 trabajadores las que protagonizaron la vanguardia de la conflictividad bajo el franquismo, sino aquellas plantillas que iban de los 100 a los 500 trabajadores, los datos parecen indicar que en los inicios del nuevo modelo de conflictividad éstas fueron su principal referente<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> El modelo de comisiones obreras, como forma de organización obrera arquetípica del movimiento obrero español bajo el franquismo, es anterior a las huelgas de 1962, pero ahora expresaran una voluntad de permanencia y coordinación que será la base para la organización obrera a partir de los sesenta. Para la historia de las comisiones obreras ver: D. RUIZ, (direc.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

<sup>41</sup> Ver: J. AMSDEM, *Convenios colectivos y lucha de clases en España*, Ruedo Ibérico, París, 1974, p. 143.

<sup>42</sup> C. MOLINERO y P. YSÀS, *Productores...*, p. 131.

<sup>43</sup> Ver los datos desarrollados en: *ibíd.*, p. 136.

Pero, como hemos visto en el caso del conflicto de la ODAG<sup>44</sup>, si este nuevo modelo de conflicto cosechaba éxitos parciales, lo que garantizaba su reproducción en el tiempo, no conseguía mantener el conflicto fuera de las derrotas finales y, además, no era un modelo extensible más allá de las grandes plantillas. La superación de esta conflictividad sincopada y su extensión al resto de la clase obrera, vino de la mano de la creación de la Comisiones Obreras. En el período que siguió a las huelgas de 1962, hasta las elecciones sindicales de 1966, los nuevos núcleos obreros metabolizaron los cambios acaecidos en su entorno y los retos que les plantearon estos cambios, dando como respuesta organizativa la formación de las CCOO fuera del ámbito de la empresa. Nacieron éstas articuladas desde la militancia política y fuera de la realidad de la organización sindical como en el caso de Barcelona —aunque su nacimiento, en parte, también se puede atribuir a la insatisfacción que produjo en los representantes de las pequeñas y medianas empresa la negociación del convenio provincial del metal de 1963<sup>45</sup>— o profundamente imbricadas en la negociación de un convenio provincial y desde dentro de las mismas estructuras sindicales, como en el caso de Madrid, todas ellas tuvieron en su origen una misma voluntad<sup>46</sup>: crear un movimiento obrero integrado que diese expresión tanto a las pequeñas y medianas empresas como a las grandes plantillas. En este proceso tuvieron cierto

---

<sup>44</sup> Para ver el desarrollo de este modelo en tres ejemplos diversos (Siemens, ENASA y ODAG): I. RIERA, y J. BOTELLA, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Blume, Barcelona, pp. 25-35; D. PALOMERO, *Los trabajadores de ENASA durante el franquismo*, Sírius, Barcelona, pp. 112-114; para el caso de la ODAG, ver: AHGCB, *Informes laborales, 1967-1968*, caja 274, Carpeta ODAG.

<sup>45</sup> El origen de la CCOO de Barcelona en el proceso de negociación del convenio provincial del metal se puede encontrar en: C. MOLINERO, J. TÉBAR y P. YSÀS, «Comisiones obreras de Cataluña. De movimiento sociopolítico Confederación Sindical», p. 79, en: D. RUIZ (direc.), *Historia de Comisiones...*, pp. 69-110.; S. BALFOUR, *La dictadura...*, p. 87.

<sup>46</sup> Para el nacimiento de las diferentes comisiones obreras ver: D. RUIZ, (direc.), *Historia de Comisiones...*; para el diferente desarrollo de las comisiones obreras de Madrid y Barcelona como dos contramodelos y sus causas: S. BALFOUR, *La dictadura...*, pp. 88-90; J. BABIANO, *Emigrantes, cronómetros...*, pp. 237-240; J. BABIANO y J. DE MINGO, «De la comisión de enlaces y jurados del metal a la Unión Sindical de Madrid: Las Comisiones Obreras madrileñas durante el franquismo», p. 199, en: D. RUIZ (direc.), *Historia de las Comisiones Obreras...*, pp. 191-214; C. MOLINERO y P. YSÀS, *Productores...*, p. 159; X. DOMÈNECH, *Quan el carrer...*, pp. 83-89. Para aproximaciones comparativas al nacimiento de las diferentes comisiones obreras: F. MIGUÉLEZ, «Los orígenes del nuevo movimiento obrero en España. Algunas hipótesis de interpretación», en: M. GONZÁLEZ PORTILLA, J. MALUQUER y B. DE RIQUER, *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Barcelona, 1985; P. YSÀS, «Las comisiones obreras: orígenes y configuración», en: R. VEGA, *Las huelgas de 1962 en España...*, pp. 81-92.

éxito en acoplar los ritmos de conflictividad entre las grandes y medianas empresas; incidir, mediante enlaces de la oposición obrera, en la negociación de los convenios comarcales y provinciales que afectaban tanto a las grandes como a las pequeñas concentraciones obreras; concentrar recursos organizativos y repertorios de acción colectiva que sirviesen para sustentar y proyectar la conflictividad laboral; y conectar las necesidades del movimiento obrero con las redes comunitarias que le dotaban de locales donde reunirse y amplificaban la solidaridad. En el proceso de formación de las Comisiones Obreras el modelo de conflictividad inaugurado en 1962 maduró bastante como para sobrevivir al duro período que se desarrolló entre 1967 y 1969, cuando el régimen intentó desarticular al nuevo movimiento obrero a partir de la ilegalización de las nuevas organizaciones, la congelación de la negociación colectiva y el Estado de Excepción, y extenderse ya de forma imparable en los años setenta. Modelo que ya sólo entro en crisis real con el agotamiento del modelo desarrollista de crecimiento español inaugurado durante la década de los sesenta. Ahora bien, si es verdad que a este modelo global de desarrollo le correspondió una morfología de la conflictividad obrera, no sólo como adaptación a una nueva realidad sino también como respuesta a la misma, esta correspondencia nunca fue unidireccional o determinada de forma espasmódica. De hecho, fueron las trabajadoras y los trabajadores de este país que, experimentando en sus carnes las otras caras del desarrollismo, articularon un modelo de conflictividad construido desde las nuevas realidades materiales des del cual garantizarse una vida mejor.